



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2782/21

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2021, en virtud de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión extraordinaria el día 5 de febrero de 2021, se expone al público por el plazo de 15 días, durante el cual los interesados puedan examinar la documentación obrante en las oficinas municipales a los efectos de formular reclamaciones.

Navalmoral de la Sierra, 28 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.